



Monitoreo de violencia contra niñez, adolescencia y juventud enero 2026

TITULAR	NOTA	FUENTE
Agresor sexual de dos niñas fue sentenciado	El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Ana condenó a 20 años de prisión a un hombre, quien solo fue identificado por sus iniciales N. W. A. C., culpable de haber agredido sexualmente a dos menores de edad en Metapán, Santa Ana Norte. El tribunal impuso al imputado cumplir 12 años de cárcel por el delito de agresión sexual en menor e incapaz en modalidad de delito continuado, y otros ocho años por otro caso de agresión sexual en menor e incapaz. De acuerdo con las investigaciones y pruebas presentadas en la vista pública, los delitos ocurrieron en una zona rural del distrito de Metapán, Santa Ana Norte. Detallan que las víctimas fueron dos niñas que tenían seis años de edad al momento de los abusos, y que mantenían un vínculo familiar con el imputado, quien se aprovechó de esa relación de confianza para cometer los abusos. Afirman que el proceso penal inició con la denuncia interpuesta en la FGR que, tras las primeras indagaciones, ordenó la captura del imputado.	LPG Pág.29 Lunes 5 Enero 2026
Tribunal de menores enjuicia a tres pandilleros por asesinar a una adolescente	Por haber asesinado a una adolescente de 14 años, en la comunidad 10 de Octubre de Soyapango, tres integrantes de la Mara Salvatrucha son enjuiciados por el Juzgado de Menores de esa localidad por el delito de feminicidio agravado. Entre los tres pandilleros menores de 18 años que enfrentan la vista de la causa están: Rodrigo Alejandro M. S. y Mynor Giovanni C. L., la FGR pretende que sean condenados y que el juzgado se pronuncie respecto a la pena a imponerles. https://diarioelsalvador.com/tribunal-de-menores-enjuicia-a-tres-pandilleros-por-asesinar-a-una-adolescente/733134/	Diario El Salvador Miércoles 7 Enero 2026
Capturan a profesor que compartió contenido pornográfico en grupo estudiantil	La PNC reportó durante la noche del miércoles, la captura de Jorge Recinos Alas, quien es un profesor del Centro Escolar Valle de Jesús que compartió contenido pornográfico en un grupo de WhatsApp estudiantil. «Jorge Recinos Alas compartió un video de contenido pornográfico en un grupo de WhatsApp donde habían 12 alumnos de su salón de clases», detalló la PNC. https://diarioelsalvador.com/capturan-a-profesor-que-compartio-contenido-pornografico-en-grupo-estudiantil/733684/	Diario El Salvador Jueves 8 Enero 2026
Condenan a tres miembros de red transnacional de pornografía infantil	Una investigación iniciada en el 2024 por la Oficina Central Nacional (OCN) de la Policía Internacional (Interpol), de Madrid, España, culminó con una condena de tres miembros de una red transnacional de pornografía infantil en el Juzgado Segundo de Instrucción de San Salvador. En la audiencia preliminar, la defensa planteó a la FGR un procedimiento abreviado que el juez autorizó y con lo cual, los imputados, José Fidel Saravia Gómez, Josué Vladimir Uriarte Martínez y René Alberto Sánchez Mauricio, confesaron los hechos para evitar una pena elevada por dos delitos. https://diarioelsalvador.com/condenan-a-tres-miembros-de-red-transnacional-de-pornografia-infantil/733650/	Diario El Salvador Jueves 8 Enero 2026
Acusan a profesor de compartir pornografía	Jorge Recinos Alas, profesor del Centro Escolar Valle de Jesús, fue capturado por la Policía tras ser señalado de compartir un video de contenido pornográfico en un grupo de WhatsApp en el que participaban 12 alumnos de su salón de clases. La detención se realizó en el centro educativo, en	LPG Pág.27 Viernes 9

	San Fernando, Chalatenango Norte. La PNC no dio detalles sobre la fecha en la que el profesor habría compartido el video. Sin embargo, reiteraron su postura de cero tolerancias frente a conductas que vulneren los derechos de la niñez y la adolescencia.	Enero 2026
Tribunal impone condena de 20 años por caso de violencia contra menor	José Antonio Aldana fue condenado a 20 años de prisión tras ser declarado culpable de cometer delitos sexuales en perjuicio de una menor de edad, en un caso ocurrido en Santa Tecla, departamento de La Libertad. De acuerdo con la investigación judicial, el imputado habría establecido contacto con la víctima a través de redes sociales, donde la manipuló emocionalmente hasta concretar un encuentro. Posteriormente, la trasladó a su vivienda, donde la mantuvo bajo su control durante un período prolongado. https://lapagina.com.sv/nacionales/tribunal-impone-condena-de-20-anos-por-caso-de-violencia-contra-menor/	La Página Viernes 9 Enero 2026
Adulto lanza gasolina a un menor de edad y le prende fuego	La PNC capturó en San Miguel Centro a Edmin Ociel Velásquez Guevara, de 41 años, luego de incendiar a un menor de edad con combustible. Según la versión policial, este sujeto, después de una discusión mientras bebía alcohol con un menor de 17 años, le lanzó gasolina en el cuerpo, luego le prendió fuego. La víctima fue trasladada a un hospital con quemaduras en su cuerpo, mientras que Velásquez Guevara será remitido por el delito de intento de homicidio. https://www.diariocolatino.com/adulto-lanza-gasolina-menor-edad-prende-fuego/	Diario Co Latino Pág.22 Lunes 12 Enero 2026
Tres menores serán internados por homicidio	Tres jóvenes vinculados al asesinato de una adolescente en el distrito de Soyapango pasarán internados entre 10 y 15 años por el crimen, así lo resolvió el Juzgado de Menores de Soyapango. El crimen ocurrió el 1 de junio de 2025, en una vereda de la comunidad 10 de Octubre, en Soyapango, de acuerdo con el reporte de las autoridades sobre el crimen. De acuerdo al primer reporte de la PNC la víctima era una joven e 14 años quien fue asesinada con arma blanca. https://www.eldiariodehoy.com/noticias/nacionales/tres-menores-reciben-penas-de-entre-10-y-15-anos-de-internamiento-por-el-homicidio-de-una-adolescente-en-soyapango/57114/2026/	EDH Pág.14 Jueves 15 Enero 2026
Hombre recibió pena de 26 años por violación	Samuel Amílcar Escobar Orellana fue condenado a 26 años de cárcel por violar a una menor de edad. La FGR informó que el sujeto "aprovechaba los momentos en los que quedaba a cargo de la víctima para abusar sexualmente de ella". Según el reporte, una persona que conocía al imputado y a la víctima dijo a la Policía que la menor parecía temerle a Escobar, pues se escondía cada vez que lo veía. Las autoridades abordaron a la víctima y contó sobre los abusos. En otro caso, Juan Miguel Navarro Pérez recibió una condena de 16 años de cárcel por extorsionar a una víctima, en Soyapango a través de llamadas telefónicas y mensajes, a quien amenazaba con matarla si no pagaba. El imputado fue capturado mientras se dirigía a recibir el dinero de la extorsión.	LPG Pág.14 Jueves 15 Enero 2026
Condenan a 14 años de cárcel a un hombre que violó a una menor de 13 años de edad en Sacacoyo	El Tribunal Primero de Sentencia de Sonsonate condenó el miércoles a 14 años de prisión a un hombre identificado como Walter Mauricio García Barahona por el delito de violación en menor o incapaz continuada en perjuicio de una menor de 13 años de edad, informó la FGR. El ahora condenado conoció a la víctima a la edad de 7 años, debido a la amistad entre sus familiares y la madre de la menor, indicó la FGR por medio de un comunicado de prensa. https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-a-14-anos-de-carcel-a-un-hombre-que-violo-a-una-menor-de-13-anos-de-edad-en-sacacoyo/	Diario El Mundo Jueves 15 Enero 2026
Autorizan extradición de hombre señalado de agredir sexualmente a una menor de edad en Estados Unidos	El Juzgado Décimo de Paz de San Salvador autorizó este miércoles que un sujeto identificado como Juan Carlos Ramírez Corvera sea extraditado hacia Estados Unidos debido a que es acusado de cometer varios delitos de índole sexual en dicho país, informó la FGR por medio de un comunicado. La institución fiscal aseguró que esta decisión provino de la primera audiencia en contra de Ramírez Corvera. El fiscal del caso aseguró que esta decisión fue respaldada por la Corte Suprema de Justicia y que la audiencia consistió en la logística de entrega hacia el país norteamericano. https://diario.elmundo.sv/nacionales/autorizan-extradicion-de-hombre-señalado-de-agredir-sexualmente-a-una-menor-de-edad-en-estados-unidos/	Diario El Mundo Jueves 15 Enero 2026
Agresor sexual de Sacacoyo es condenado a 14 años de cárcel	Por el delito de violación en menor o incapaz continuada en perjuicio de una adolescente, Walter Mauricio García Barahona fue condenado a 14 años de cárcel por el Tribunal Primero de Sentencia de Sonsonate. Los abusos se cometieron en el 2023 en Sacacoyo, La Libertad Oeste. De acuerdo a las investigaciones de la Fiscalía, el imputado conoció a la víctima -cuando ella tenía 7 años- por la amistad entre familiares del imputado con la madre de la víctima. https://diarioelsalvador.com/agresor-sexual-de-sacacoyo-es-condenado-a-14-anos-de-carcel/738777/	Diario El Salvador Jueves 15 Enero 2026
Detenido tenía orden por violación de menor	José Antonio Santos Ortiz, de 45 años, fue detenido en Zzatecoluca, La Paz Este, señalado del delito de acoso sexual en contra de una mujer, informó la Policía Nacional Civil. Sin embargo, cuando se encontraba en las bartolinias policiales, Santos fue notificado de que tenía una orden de captura desde 2018, emitida en el Juzgado Décimo de Instrucción de San Salvador, por el delito de	LPG Pág.28 Viernes 16 Enero 2026

	violación en menor o incapaz, de manera que será presentado a ese juzgado para seguir con el proceso.	
40 años de prisión por dos delitos	El Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador impuso una condena a José Mariano Martínez Calderón de 40 años de prisión por los delitos de violación en menor o incapaz continuada y extorsión agravada. Según la FGR, Calderón se aprovechó de la confianza con los familiares de la víctima para abusar sexualmente de ella en reiteradas ocasiones. El hecho ocurrió en Ilopango, San Salvador.	LPG Pág.6 Sábado 17 Enero 2026
Seguirá en la cárcel por acoso sexual a su hija	El Juzgado Segundo de Paz de Santa Ana en audiencia inicial decretó instrucción formal con detención provisional contra un hombre de quien solo se proporcionaron sus iniciales A. E. A. G., de 36 años, acusado de acoso sexual a su hija de 16 años. De acuerdo con las acusaciones de la Fiscalía, los hechos ocurrieron el 11 de enero de este año, cuando la víctima, en compañía de su abuela, se dirigía a una tienda cerca de su vivienda ubicada en una zona rural del distrito de Santa Ana. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/seguirá-en-la-cárcel-por-acoso-sexual-a-su-hija-20260119-0077.html	LPG Pág.17 Martes 20 Enero 2026
Condenan a 18 años de cárcel a hombre que abusó y embarazó a una menor en San Salvador	El Tribunal Sexto de Sentencia de San Salvador condenó a 18 años de cárcel a un hombre identificado como José Alberto Miranda Calderón, tras ser declarado responsable de agredir sexualmente a una menor de edad en el departamento de San Salvador. De acuerdo con la FGR, Miranda Calderón fue procesado y condenado por el delito de violación en menor o incapaz. El hecho ocurrió en septiembre del año 2023, en una vivienda ubicada en cantón El Jutillo, distrito de Rosario de Mora, municipio de San Salvador Sur. https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-a-18-anos-de-cárcel-a-hombre-que-abuso-y-embarazo-a-una-menor-en-san-salvador	Diario El Mundo Martes 20 Enero 2026
Arquidiócesis de San Salvador expulsa a sacerdote condenado por abuso sexual	La Arquidiócesis de San Salvador informó este martes que el proceso canónico seguido contra el sacerdote Jesús Orlando Erazo Gálvez, acusado de abuso sexual en contra de una menor, ha concluido con una sentencia definitiva de dimisión del estado clerical, la sanción más grave dentro de la Iglesia Católica que implica la expulsión definitiva del sacerdote del ministerio sacerdotal. Según el comunicado oficial, el proceso fue instruido por mandato del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, organismo del Vaticano encargado de los casos más graves, y se desarrolló en el Tribunal Eclesiástico de la Región Central, correspondiente a la Provincia Eclesiástica de El Salvador. https://diarioelsalvador.com/arquidiócesis-de-san-salvador-expulsa-a-sacerdote-condenado-por-abuso-sexual/744683/	Diario El Salvador Viernes 23 Enero 2026
Al menos 3 de cada 100 estudiantes sufren bullying	Para muchos estudiantes el inicio de clases representa desafíos para cumplir con el mejor rendimiento académico posible. Sin embargo, es en ese ambiente escolar donde los estudiantes pueden encontrarse con otra dificultad por sortear y superar: el bullying. De acuerdo al presidente de la Asociación de Colegios Privados de El Salvador (ACPES), Javier Hernández, no menos de tres estudiantes por cada 100 sufren de acoso escolar o bullying en el entorno de los centros educativos privados.	LPG Pág.2 y 3 Martes 27 Enero 2026
Sentencian a 46 años de prisión a hombre que violó a dos menores en Ilopango	El Tribunal Sexto de Sentencia de San Salvador sentenció el lunes a 46 años de prisión a un sujeto identificado como Luis Alberto Escobar quien fue encontrado culpable del delito de violación en menor o incapaz en perjuicio de dos menores de edad, informó la FGR. El tribunal no solo condenó a Escobar a 46 años de cárcel, sino que también le impuso una pena económica de \$2,000 en concepto de responsabilidad civil a favor de las víctimas, informó la FGR por medio de un comunicado de prensa. https://diario.elmundo.sv/nacionales/sentencian-a-46-ños-de-prisión-a-hombre-que-violó-a-dos-menores-en-ilopango	Diario El Mundo Martes 27 Enero 2026
Capturan a pareja acusada de agredir sexualmente a menores para grabar pornografía y rescatan a víctima de 6 años	Marvin Saúl Arias Aguilar y Gerardo Alexander Palencia Castellón fueron capturados la madrugada de estos viernes acusados de agredir sexualmente a menores de edad para grabar pornografía infantil en el distrito de Mejicanos, San Salvador Centro. La FGR informó que Arias Aguilar y Palencia Castellón son pareja sentimental y conjuntamente serán procesados por el delito de agresión sexual y utilización de niños, adolescentes o personas con discapacidad en pornografía. https://diario.elmundo.sv/nacionales/capturan-a-pareja-acusada-de-agredir-sexualmente-a-menores-para-grabar-pornografía-y-rescatan-a-victima-de-6-ños	Diario El Mundo Viernes 30 Enero 2026
Muertes de bebés bajo custodia del Estado aún no han sido judicializados	El Socorro Jurídico Humanitario (SJH) presentó un informe en el cual ha documentado los casos de cuatro bebés que perdieron la vida tras permanecer con sus madres en prisión, después de ser capturadas en el marco del régimen de excepción. Dos fallecieron durante el parto y los otros dos a los meses de ser entregados a sus familiares. De estos casos, LA PRENSA GRÁFICA confirmó que dos han sido denunciados ante la FGR y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	LPG Pág.8 Sábado 31 Enero 2026

(CIDH), pero no hay avances al respecto. Uno de ellos es el caso de la bebé Génesis, quien nació el 9 de noviembre de 2021 en Ahuachapán. Su madre, Marbely Selena, fue capturada el 24 de agosto de 2022 acusada de agrupaciones ilícitas. Junto a su bebé fue enviada a la Granja Penitenciaria de Izalco, en Sonsonate, en septiembre de ese año y la menor comenzó a tener complicaciones de salud, hasta que falleció el 17 de mayo de 2023.

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/muertes-de-bebes-bajo-custodia-del-estado-salvadoreno-carecen-de-investigacion-judicial-20260129-0051.html>